



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 23 de febrero de 2018

EXP-EXA N° 8759/2013 – Cuerpo III

RESCD-EXA N° 026/2018.

VISTO la RESD-EXA N° 023/2018, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 15 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 023/2018 mediante la cual se tiene por aprobado el Informe de Avance correspondiente al periodo 2016/2017, presentado por el Lic. Rodrigo Javier DURÁN, D.N.I. N° 29.545.977, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad; Deja establecido que se da por cumplido el Plan de Cursos y se otorga al Lic. DURÁN, los créditos para el Doctorado; se tiene por presentado, con fecha 18/12/17, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Evaluación de aspectos socio-culturales para la planificación regional e implementación de energías renovables en Salta*", para su evaluación y posterior defensa y se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Rodrigo Javier DURÁN, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condori), al Codirector de Tesis (Dr. Santiago Manuel Garrido), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido,, archívese.

RGG


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.